

## RESUMEN

### **Banco Europeo de Inversiones - inversiones en los países de la cuenca sur del Mediterráneo**

#### **1. OBJETO DE LA INVERSIÓN**

<b>Nombre</b>	Contribución al Banco Europeo de Inversiones (BEI) para realizar inversiones en los países de la cuenca sur del Mediterráneo.
<b>Importe de la Contribución</b>	100 millones de Euros para la Co-inversión con el BEI y posibilidad de invertir hasta otros 200 millones de Euros más en un vehículo multidonante.
<b>Estructura:</b>	Dentro de la contribución, se distinguen dos tramos diferentes: <ul style="list-style-type: none"><li>- El primer tramo consistirá en la realización de una serie de co-inversiones con el BEI por un importe de 100 millones de euros. De esta forma se persigue dar una respuesta rápida a las necesidades de financiación de iniciativas empresariales e impulsar una rápida creación de empleo.</li><li>- El segundo tramo, se invertirá en un vehículo multi donante. Se trata de una línea financiera para el Mediterráneo que se incluirá dentro de la Facilidad para la Inversión y la Asociación Euro-Mediterránea (FEMIP, por sus siglas en inglés). El importe previsto es de hasta 200 millones de euros.</li></ul>
<b>Administrador</b>	Banco Europeo de Inversiones (BEI) <a href="http://www.eib.org/">http://www.eib.org/</a>
<b>Estrategia de inversión</b>	El BEI invertirá estos recursos principalmente en pequeñas y medianas empresas (PYMES) de los países objeto del acuerdo (Argelia, Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos, Mauritania, Siria, Túnez y los Territorios Palestinos) de acuerdo a los procedimientos estándar de esta institución financiera. También podrá invertir en empresas o proyectos relacionados con las energías renovables, la eficiencia energética o el sector de agua y saneamiento.
<b>Periodo de inversión</b>	Hasta finales de 2013.
<b>Objetivo de la Cooperación Española</b>	El objetivo que se persigue es favorecer el desarrollo del sector privado en la región. Con ello, la Cooperación Española contribuirá a la creación de empleo en los países de la cuenca sur del Mediterráneo, apoyando fundamentalmente a micro, pequeñas y medianas empresas (MPYMES) en países que hayan comenzado a introducir reformas democráticas.

## **2. PARTICIPACIÓN DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y OTROS INVERSORES**

**Compromiso de la Cooperación Española** 100 millones de Euros para la Co-inversión con el BEI y posibilidad de invertir hasta otros 200 millones de Euros más en un vehículo multidonante.

**Tipo de participación** Contribución Reembolsable

**Fecha de autorización por el Comité Ejecutivo FONPRODE** 16 de septiembre de 2011

**Fecha de aprobación por Consejo de Ministros** 21 de octubre de 2011  
<http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/2011/refc20111021.htm#Pagos>

**Fecha de formalización del compromiso de la Cooperación Española** 2 de diciembre de 2011

## **3. IMPACTO EN DESARROLLO**

Se espera que la contribución favorezca el desarrollo del sector privado de los países objeto del acuerdo, facilitando el acceso a la financiación de las MPYMES de la región y la creación de puestos de trabajo, apoyando la consolidación de regímenes democráticos de la región.

También contribuirá de manera indirecta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en concreto, ODM 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre), ODM 7 (garantizar la sostenibilidad del medio ambiente) y ODM 8 (fomentar una asociación mundial para el desarrollo).

La contribución está alineada con los objetivos estratégicos de la Cooperación Española, tanto desde el punto de vista geográfico, como sectorial. Todos los países beneficiarios son países prioritarios de la Cooperación Española y el crecimiento económico para la reducción de la pobreza es una de las prioridades sectoriales del Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012.

Se considera que esta iniciativa ayudará a reducir la pobreza, las desigualdades económicas y sociales de la región de la cuenca sur del Mediterráneo. En concreto, contribuiría de forma positiva a impulsar el crecimiento económico de la región, mejorando el tejido productivo local mediante un mayor acceso a la financiación de las PYMES locales y contribuyendo a la estabilidad económica y política de la región.

Las inversiones que el BEI lleve a cabo para esta iniciativa ayudarán a consolidar los procesos de democratización en los países de la cuenca sur a través de un desarrollo económico inclusivo y la creación de empleo. Además, se espera que dichas inversiones tengan un efecto catalizador y atraigan inversores adicionales, tanto del sector público como del privado.

Los requisitos medioambientales y sociales que deben cumplir los proyectos operaciones que el BEI financia, están recogidos en el *EIB Statement of Environmental and Social Principles and Standards (2009)*.